

de 1994 por la que se regula la concesión de ayudas económicas en materias de inserción de drogodependientes del programa Red de Artesanos.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA.

La concesión de las subvenciones reguladas en la presente Orden estará condicionada a la existencia de dotación presupuestaria para cada ejercicio económico.

SEGUNDA.

Sea autoriza, en el ámbito de sus respectivas competencias, al Comisionado para la Droga y al Director General de Formación Profesional y Empleo para dictar cuantas normas sean necesarias para la ejecución de la presente disposición.

TERCERA.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 27 de febrero de 1996

RAMON MARRERO GOMEZ

Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

RESOLUCION de 20 de febrero de 1996, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la aprobación de los proyectos de Intervención a favor de la Comunidad Gitana dentro del Plan Nacional de Desarrollo Gitano.

En ejecución del Plan de Desarrollo Gitano, el Consejo de Ministros, mediante Acuerdo de 3 de marzo de 1995, aprobó los criterios objetivos de distribución de créditos entre las Comunidades Autónomas, para la realización de proyectos de intervención para la asistencia, prevención de la marginación e inserción de la Comunidad Gitana.

Por su parte, la Comunidad de Andalucía, mediante Orden de 4 de abril de 1995 (BOJA núm. 60 de 20 de abril), convocó la presentación de proyectos entre las Corporaciones de carácter local para su financiación dentro del Plan de Desarrollo Gitano.

Mediante Resolución de 6 de octubre de 1995 de la Subsecretaría del Ministerio de Asuntos Sociales (BOE núm. 253 de 23 de octubre de 1996), se da publicidad al Convenio suscrito por el Ministerio de Asuntos Sociales y la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales, para la cofinanciación de proyectos de intervención social integral para la atención, prevención de la marginación e inserción del pueblo gitano, según se relaciona en el anexo a dicho Convenio.

En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1994, de aplicación en período de prórroga presupuestaria, esta Delegación Provincial, ha resuelto hacer públicos los proyectos aprobados correspondientes al ámbito competencial de esta Delegación Provincial (proyectos núms. 3 y 9, ambos inclusive de la mencionada relación), que se indican en el Anexo, en la cuantía y fórmula de cofinanciación

que en el mismo se relacionan, y a tenor de lo establecido en el artículo 5 de la Orden de 4 de abril de 1995.

Cádiz, 20 de febrero de 1996.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANEXO

Entidad: Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar.

Municipio: Algeciras (Barrio El Saladillo).

Cuantía: 10.000.000.

Financiación:

- Ministerio de Asuntos Sociales: 6.000.000.

- Comunidad Autónoma: Hasta 2.000.000.

- Entidad Local: Desde 2.000.000.

Entidad: Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar.

Municipio: La Línea de la Concepción (Barrio El Junquillo).

Denominación: Proyecto de intervención en familias gitanas.

Cuantía: 10.000.000.

Financiación:

- Ministerio de Asuntos Sociales: 6.000.000.

- Comunidad Autónoma: Hasta 2.000.000.

- Entidad Local: Desde 2.000.000.

Entidad: Ayuntamiento.

Municipio: El Puerto de Santa María (Barrios de Santa Clara, Inmaculada y Valdés).

Denominación: Intervención familiar con gitanos.

Cuantía: 10.000.000.

Financiación:

- Ministerio de Asuntos Sociales: 6.000.000.

- Comunidad Autónoma: Hasta 2.000.000.

- Entidad Local: Desde 2.000.000.

Entidad: Ayuntamiento.

Municipio: Puerto Serrano (Barrio Guadalete).

Denominación: Intervención con familias gitanas.

Cuantía: 6.250.000.

Financiación:

- Ministerio de Asuntos Sociales: 3.750.000.

- Comunidad Autónoma: Hasta 1.250.000.

- Entidad Local: Desde 1.250.000.

Entidad: Ayuntamiento.

Municipio: Rota (Barrios J. Carranza y Lepanto).

Denominación: Plan Integral de actuación con la comunidad gitana.

Cuantía: 4.083.333.

Financiación:

- Ministerio de Asuntos Sociales: 2.450.000.

- Comunidad Autónoma: Hasta 816.666.

- Entidad Local: Desde 816.667.

Entidad: Ayuntamiento.

Municipio: San Fernando (Barrios Casería de Osio y Buen Pastor).

Denominación: Intervención Social.

Cuantía: 4.000.000.

Financiación:

- Ministerio de Asuntos Sociales: 2.400.000.

- Comunidad Autónoma: Hasta 800.000.

- Entidad Local: Desde 800.000.

Entidad: Ayuntamiento.

Municipio: San Roque (Estación de San Roque-Miraflores).

Denominación: Intervención en familias gitanas.

Cuantía: 6.250.000.

Financiación:

- Ministerio de Asuntos Sociales: 3.750.000.

- Comunidad Autónoma: Hasta 1.250.000.

- Entidad Local: Desde 1.250.000.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 9 de febrero de 1996, de la Dirección General de Juventud y Voluntariado, mediante la que se hacen públicas las ayudas concedidas en materia de juventud para el ejercicio 1995.

Mediante Orden de 20 de junio de 1995 (BOJA núm. 106, de 29 de julio de 1995), se regulaba y convocaba las ayudas públicas de la Consejería de Cultura en materia de juventud para el año 1995.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 de la citada Orden y en el artículo 21.5.º de la Ley 9/93, de 30 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, cuyos presupuestos han sido prorrogados para el presente año en virtud del Decreto 289/95, de 12 de diciembre, he resuelto hacer pública las relaciones de subvenciones concedidas al amparo de la citada Orden, las cuales figuran como Anexos a la presente Resolución.

Sevilla, 9 de febrero de 1996.- El Director General, Francisco M. Guzmán Sánchez.

ANEXO I**AYUDAS A ENTIDADES PUBLICAS**

PROVINCIA: ALMERIA

BENEFICIARIO	DESARROLLO DE PLANES LOCALES DE JUVENTUD	ESPACIOS DE JUVENTUD	CENTROS Y ACTIVIDADES DE INFORMACION JUVENIL	
			ACTIVIDADES	EQUIPAMIENTO
AYUNTAMIENTO DE ABLA	300.000 Ptas.	674.908 Ptas.	200.000 Ptas.	99.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE ABRUCENA	550.000 Ptas.	150.000 Ptas.		150.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE ADRA	750.000 Ptas.	665.000 Ptas.	200.000 Ptas.	450.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE ALBOX	1.305.290 Ptas.		200.000 Ptas.	250.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE ALCONTAR		224.500 Ptas.		
AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA			100.000 Ptas.	
AYUNTAMIENTO DE ALMERIA	4.380.000 Ptas.		300.000 Ptas.	
AYUNTAMIENTO DE BERJA	100.000 Ptas.		300.000 Ptas.	
AYUNTAMIENTO DE CANTORIA			100.000 Ptas.	175.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE CARBONERAS	200.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL ALMANZORA			200.000 Ptas.	400.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE CHERCOS				200.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE DALIAS			150.000 Ptas.	
AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO	1.500.000 Ptas.		250.000 Ptas.	450.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE FIÑANA	475.000 Ptas.		100.000 Ptas.	200.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE GADOR	350.000 Ptas.	1.796.405 Ptas.	100.000 Ptas.	150.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE HUECLIJA	145.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE LA MOJONERA			250.000 Ptas.	
AYUNTAMIENTO DE LAUJAR DE ANDARAX			164.244 Ptas.	
AYUNTAMIENTO DE LUBRIN	400.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE MACAEL	300.000 Ptas.		100.000 Ptas.	300.000 Ptas.

AYUNTAMIENTO DE MARIA				200.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE NACIMIENTO	100.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE NIJAR	100.000 Ptas.			500.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR	450.000 Ptas.			500.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE SERON	100.000 Ptas.		100.000 Ptas.	200.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE SORBAS			100.000 Ptas.	250.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE SUFLI		124.500 Ptas.		
AYUNTAMIENTO DE TABERNO				200.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE VELEZ-RUBIO	235.833 Ptas.		200.000 Ptas.	
AYUNTAMIENTO DE VERA			200.000 Ptas.	
AYUNTAMIENTO DE VICAR			200.000 Ptas.	250.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE ZURGENA	200.000 Ptas.		100.000 Ptas.	250.000 Ptas.
CONSORCIO SIERRA CABRERA	1.500.000 Ptas.			

PROVINCIA: CADIZ

BENEFICIARIO	DESARROLLO DE PLANES LOCALES DE JUVENTUD	ESPACIOS DE JUVENTUD	CENTROS Y ACTIVIDADES DE INFORMACION JUVENIL	
			ACTIVIDADES	EQUIPAMIENTO
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE LOS GAZULES	450.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DEL VALLE	100.000 Ptas.			296.172 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE ALGAR		3.000.000 Ptas.		
AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS	4.805.500 Ptas.		150.000 Ptas.	456.054 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE BARBATE	1.464.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE BENALUP	811.500 Ptas.		100.000 Ptas.	
AYUNTAMIENTO DE CADIZ	7.800.000 Ptas.		200.000 Ptas.	300.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR DE LA FRONTERA	300.000 Ptas.		300.000 Ptas.	700.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA				475.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA	1.325.000 Ptas.		200.000 Ptas.	
AYUNTAMIENTO DE EL GASTOR	400.000 Ptas.			

AYUNTAMIENTO DE ESTELLA DEL MARQUES		199.190 Ptas.		
AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	5.200.000 Ptas.		300.000 Ptas.	300.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION	3.108.750 Ptas.		200.000 Ptas.	300.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS	1.092.500 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE OLVERA	278.950 Ptas.		300.000 Ptas.	331.061 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE PATERNA DE RIVERA	557.000 Ptas.			132.012 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL	500.000 Ptas.	12.466.607 Ptas.	400.000 Ptas.	577.500 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE PUERTO SERRANO	495.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE ROTA	546.962 Ptas.			300.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE	1.000.000 Ptas.		300.000 Ptas.	
AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA	500.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE TARIFA	1.061.606 Ptas.		200.000 Ptas.	500.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE TORRE-ALHAQUIME	300.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE VILLAMARTIN	500.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE ZAHARA	350.000 Ptas.			
C.I.M. DE SAN FERNANDO (OFIM)				100.000 Ptas.
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR	8.850.000 Ptas.		500.000 Ptas.	300.000 Ptas.
PATRONATO MUNICIPAL DE JUVENTUD DE SAN FERNANDO	2.000.000 Ptas.		500.000 Ptas.	600.000 Ptas.

PROVINCIA: CORDOBA

BENEFICIARIO	DESARROLLO DE PLANES LOCALES DE JUVENTUD	ESPACIOS DE JUVENTUD	CENTROS Y ACTIVIDADES DE INFORMACION JUVENIL	
			ACTIVIDADES	EQUIPAMIENTO
AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	215.022 Ptas.		200.000 Ptas.	146.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA		1.000.000 Ptas.		
AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	343.348 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA	755.022 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE ALMODOVAR DEL RIO	286.696 Ptas.		100.000 Ptas.	
AYUNTAMIENTO DE AÑORA	393.348 Ptas.			250.000 Ptas.

AYUNTAMIENTO DE BAENA	100.000 Ptas.		500.000 Ptas.	
AYUNTAMIENTO DE BELMEZ	250.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE BENAMEJI	215.022 Ptas.			285.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE CABRA	410.000 Ptas.		200.000 Ptas.	300.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	215.022 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA			200.000 Ptas.	300.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	286.696 Ptas.		300.000 Ptas.	
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	3.000.000 Ptas.		300.000 Ptas.	700.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA	300.000 Ptas.		200.000 Ptas.	
AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	489.539 Ptas.			223.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO	300.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE EL VISO	615.022 Ptas.	1.400.000 Ptas.	100.000 Ptas.	
AYUNTAMIENTO DE ENCINAREJO	173.348 Ptas.		100.000 Ptas.	
AYUNTAMIENTO DE ESPEJO	108.000 Ptas.		300.000 Ptas.	500.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE ESPIEL	215.022 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE FERNAN-NUÑEZ	525.000 Ptas.	1.221.988 Ptas.	100.000 Ptas.	
AYUNTAMIENTO DE FUENTE CARRETEROS	431.722 Ptas.	4.000.000 Ptas.		
AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	286.696 Ptas.	1.000.000 Ptas.	300.000 Ptas.	285.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	286.696 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE FUENTE-TOJAR	143.348 Ptas.		200.000 Ptas.	
AYUNTAMIENTO DE GUADALCAZAR				250.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	250.000 Ptas.		300.000 Ptas.	
AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS			200.000 Ptas.	
AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR	286.696 Ptas.		100.000 Ptas.	
AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	302.850 Ptas.			530.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE LA GRANJUELA	143.348 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	1.051.000 Ptas.		150.000 Ptas.	262.000 Ptas.

AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	143.348 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE LUCENA	315.000 Ptas.		300.000 Ptas.	
AYUNTAMIENTO DE LUQUE	215.022 Ptas.	4.858.709 Ptas.	400.000 Ptas.	
AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	290.022 Ptas.	856.915 Ptas.		
AYUNTAMIENTO DE MONTORO			400.000 Ptas.	
AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	286.696 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE OBEJO	143.348 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA	143.348 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	2.500.000 Ptas.		500.000 Ptas.	700.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD				155.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE	243.348 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	608.370 Ptas.		200.000 Ptas.	500.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE POSADAS	936.696 Ptas.		200.000 Ptas.	400.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO	358.370 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA	100.000 Ptas.	1.500.000 Ptas.	300.000 Ptas.	
AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	300.000 Ptas.		300.000 Ptas.	300.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE RUTE	826.782 Ptas.	1.000.000 Ptas.	200.000 Ptas.	160.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA				250.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO	143.348 Ptas.	875.000 Ptas.		
AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE CORDOBA			200.000 Ptas.	400.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE VILLAHARTA	368.348 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CORDOBA	358.370 Ptas.			300.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	375.828 Ptas.			238.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO			100.000 Ptas.	
BASE DE CERRO MURIANO NUCLEO "A" (OFIS)				300.000 Ptas.
BASE DE CERRO MURIANO NUCLEO "B" (OFIS)				300.000 Ptas.
DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA	15.785.000 Ptas.			

MANCOMUNIDAD CORDOBESA DE MUNICIPIOS DEL ALTO GUADALQUIVIR	65 000 Ptas.			
MANCOMUNIDAD DE LA SUBBETICA	250.000 Ptas.			

PROVINCIA: GRANADA

BENEFICIARIO	DESARROLLO DE PLANES LOCALES DE JUVENTUD	ESPACIOS DE JUVENTUD	CENTROS Y ACTIVIDADES DE INFORMACION JUVENIL	
			ACTIVIDADES	EQUIPAMIENTO
AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE	500.000 Ptas.	323.000 Ptas.	200.000 Ptas.	266.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE ALBONDON	300.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE ALBUÑOL			150.000 Ptas.	200.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS	100.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO	655.000 Ptas.	290.000 Ptas.	150.000 Ptas.	200.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE GRANADA	600.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE ALHENDIN	700.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR	905.000 Ptas.		100.000 Ptas.	100.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE ARENAS DEL REY	302.500 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE ATARFE			200.000 Ptas.	300.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE BAZA	1.020.449 Ptas.		100.000 Ptas.	100.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE BEAS DE GRANADA	300.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE BENAMAUREL	258.050 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE CAJAR	393.553 Ptas.	3.375.000 Ptas.	100.000 Ptas.	500.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE CAPILEIRA	805.112 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJAR	550.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA	100.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE COGOLLOS VEGA	100.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE CULLAR VEGA	175.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE CHAUCHINA	100.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE CHIMENEAS	100.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE DILAR	200.000 Ptas.			

AYUNTAMIENTO DE DURCAL	730.000 Ptas.		200.000 Ptas.	
AYUNTAMIENTO DE EL PINAR	150.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE ESCUZAR	175.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE FUENTE VAQUEROS	143.500 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE GALERA	625.000 Ptas.	500.000 Ptas.		
AYUNTAMIENTO DE GORAFE	100.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE GRANADA	4.800.000 Ptas.		200.000 Ptas.	450.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE GUADIX	1.035.000 Ptas.		50.000 Ptas.	50.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE HUESCAR				200.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE HUETOR TAJAR	417.500 Ptas.		200.000 Ptas.	90.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE HUETOR VEGA	395.000 Ptas.	890.000 Ptas.	150.000 Ptas.	495.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE ILLORA	1.070.000 Ptas.	190.000 Ptas.		
AYUNTAMIENTO DE JATAR	300.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE JAYENA	343.500 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE LA MALAHA	400.000 Ptas.	1.563.000 Ptas.		
AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA	200.000 Ptas.	1.500.000 Ptas.	300.000 Ptas.	400.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE LANJARON	200.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS	250.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE LECRIN	100.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE LOJA	612.500 Ptas.		200.000 Ptas.	
AYUNTAMIENTO DE MARACENA	600.000 Ptas.	569.250 Ptas.	100.000 Ptas.	100.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE MARCHAL		200.000 Ptas.		
AYUNTAMIENTO DE MOLVIZAR	400.000 Ptas.	280.000 Ptas.		
AYUNTAMIENTO DE MONACHIL	400.000 Ptas.	568.000 Ptas.	150.000 Ptas.	
AYUNTAMIENTO DE MONTEFRIO	350.000 Ptas.		200.000 Ptas.	300.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE MORALEDA DE ZAFAYONA	390.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE NEVADA	100.000 Ptas.	120.000 Ptas.		

AYUNTAMIENTO DE OGIJARES	100.000 Ptas.			100.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE ORCE	901.422 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE PADUL	450.000 Ptas.	283.000 Ptas.		
AYUNTAMIENTO DE PAMPANEIRA	400.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE PELIGROS	420.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE	500.000 Ptas.	465.000 Ptas.		
AYUNTAMIENTO DE PIÑAR	75.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE RUBITE		755.000 Ptas.		
AYUNTAMIENTO DE SALAR	100.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA	400.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE SANTA FE			250.000 Ptas.	350.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE UGLIAR		3.701.082 Ptas.		
AYUNTAMIENTO DE VALLE DEL ZALABI		1.400.000 Ptas.		
AYUNTAMIENTO DE VEGAS DEL GENIL	100.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE VELEZ DE BENAUDALLA	100.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE VILLAMENA	100.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA MESIA	195.000 Ptas.	19.500 Ptas.		
AYUNTAMIENTO DE ZAFARRAYA	100.000 Ptas.			
DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA	1.040.266 Ptas.			
ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE LA VILLA DE FORNES		822.000 Ptas.		
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS COSTA TROPICAL	350.000 Ptas.			
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE ALHAMA-TEMPLE DE GRANADA	150.000 Ptas.		100.000 Ptas.	300.000 Ptas.
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL VALLE DE LECRIN	200.000 Ptas.			

PROVINCIA: HUELVA

BENEFICIARIO	DESARROLLO DE PLANES LOCALES DE JUVENTUD	ESPACIOS DE JUVENTUD	CENTROS Y ACTIVIDADES DE INFORMACION JUVENIL	
			ACTIVIDADES	EQUIPAMIENTO
AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE			200.000 Ptas.	200.000 Ptas.

AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	1.557.211 Ptas.		200.000 Ptas.	500.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE ALOSNO	300.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE ARACENA	600.500 Ptas.		100.000 Ptas.	500.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE AROCHE	100.000 Ptas.		100.000 Ptas.	125.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS DE LEON	300.000 Ptas.		200.000 Ptas.	400.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE AYAMONTE	100.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE BEAS	684.000 Ptas.		100.000 Ptas.	
AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO	1.095.500 Ptas.		100.000 Ptas.	600.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE BONARES	1.568.164 Ptas.		100.000 Ptas.	100.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE CALA	100.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE CALAÑAS	350.000 Ptas.		100.000 Ptas.	
AYUNTAMIENTO DE CAMPOFRIO	100.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE CARTAYA	1.929.000 Ptas.			100.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE CORTEGANA	300.000 Ptas.		200.000 Ptas.	200.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE EL ALMENDRO	150.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE EL CERRO DE ANDEVALO	1.000.000 Ptas.			200.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE EL GRANADO	300.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON	432.350 Ptas.		100.000 Ptas.	
AYUNTAMIENTO DE HINOJOS	212.500 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE HUELVA	3.221.000 Ptas.	1.195.327 Ptas.	200.000 Ptas.	400.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE ISLA-CRISTINA	756.750 Ptas.		150.000 Ptas.	300.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE LA PALMA DEL CONDADO	1.245.000 Ptas.		100.000 Ptas.	500.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE LEPE	100.000 Ptas.		200.000 Ptas.	
AYUNTAMIENTO DE LUCENA DEL PUERTO	1.087.500 Ptas.			200.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE MANZANILLA	500.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE MINAS DE RIOTINTO	300.000 Ptas.			200.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE MOGLER	100.000 Ptas.		200.000 Ptas.	500.000 Ptas.

AYUNTAMIENTO DE NIEBLA	100.000 Ptas.		200.000 Ptas.	200.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA			400.000 Ptas.	
AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL CAMPO				150.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE GUZMAN	400.000 Ptas.		200.000 Ptas.	100.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRIA			300.000 Ptas.	100.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE ROCIANA DEL CONDADO	300.000 Ptas.		200.000 Ptas.	200.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE ROSAL DE LA FRONTERA	100.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE LA TORRE	775.000 Ptas.		100.000 Ptas.	150.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL PUERTO	500.000 Ptas.		200.000 Ptas.	75.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE SAN SILVESTRE DE GUZMAN	281.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE GUADIANA	300.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE SANTA OLALLA DEL CALA	950.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE TRIGUEROS	100.000 Ptas.		200.000 Ptas.	100.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL CAMINO	1.639.000 Ptas.		150.000 Ptas.	200.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE VILLABLANCA	255.000 Ptas.		175.000 Ptas.	
AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DEL ALCOR	100.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	1.037.489 Ptas.		100.000 Ptas.	100.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE VILLARRASA			135.000 Ptas.	100.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA LA REAL	615.500 Ptas.		200.000 Ptas.	200.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE ZUFRE			100.000 Ptas.	
DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA	5.175.000 Ptas.			
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS CUENCA MINERA DE RIOTINTO	4.712.500 Ptas.			

PROVINCIA: JAEN

BENEFICIARIO	DESARROLLO DE PLANES LOCALES DE JUVENTUD	ESPACIOS DE JUVENTUD	CENTROS Y ACTIVIDADES DE INFORMACION JUVENIL	
			ACTIVIDADES	EQUIPAMIENTO
AYUNTAMIENTO DE ALCALA LA REAL	1.300.000 Ptas.			400.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE	400.000 Ptas.		300.000 Ptas.	200.000 Ptas.

AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR	1.900.000 Ptas.		200.000 Ptas.	
AYUNTAMIENTO DE ARJONA	400.000 Ptas.	500.000 Ptas.	200.000 Ptas.	400.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE ARJONILLA	700.000 Ptas.		200.000 Ptas.	300.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE BAEZA	900.000 Ptas.	825.794 Ptas.	300.000 Ptas.	
AYUNTAMIENTO DE BAILEN		1.000.000 Ptas.		
AYUNTAMIENTO DE BELMEZ DE LA MORALEDA	200.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE CAMBIL	100.000 Ptas.		200.000 Ptas.	
AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE ARENAS	100.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE CARCHELES	100.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE CAZALILLA		500.000 Ptas.		
AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE SEGURA	300.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE FRAILES	300.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE FUENSANTA DE MARTOS	300.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE FUERTE DEL REY	100.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE GUARROMAN			200.000 Ptas.	200.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE CALATRAVA	100.000 Ptas.	316.550 Ptas.		
AYUNTAMIENTO DE JAEN	2.760.000 Ptas.	1.750.000 Ptas.	200.000 Ptas.	120.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE JAMILENA	300.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE JODAR	1.681.155 Ptas.		185.000 Ptas.	200.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA	1.567.000 Ptas.	1.000.000 Ptas.	100.000 Ptas.	
AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA DE JAEN	100.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE LINARES	1.610.000 Ptas.		200.000 Ptas.	318.756 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES	100.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE LUPION	50.000 Ptas.	200.000 Ptas.		
AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL			150.000 Ptas.	400.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO	700.000 Ptas.		400.000 Ptas.	
AYUNTAMIENTO DE MARTOS		3.006.212 Ptas.		

AYUNTAMIENTO DE MENGIBAR		707.625 Ptas.		
AYUNTAMIENTO DE NOALEJO	100.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE ORCERA		1.500.000 Ptas.		
AYUNTAMIENTO DE PEGALAJAR	100.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE PORCUNA	250.000 Ptas.	2.000.000 Ptas.	75.000 Ptas.	450.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE POZO-ALCON	100.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE RUS	388.321 Ptas.	250.000 Ptas.		
AYUNTAMIENTO DE SABIOTE	100.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE SANTA ELENA	192.500 Ptas.	219.000 Ptas.		
AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE CALATRAVA	300.000 Ptas.	273.350 Ptas.		
AYUNTAMIENTO DE SANTISTEBAN DEL PUERTO	945.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE SILES		1.320.537 Ptas.		
AYUNTAMIENTO DE SORIHUELA DEL GUADALIMAR	600.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE TORREBLASCO PEDRO	300.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE TORREDEL CAMPO	750.000 Ptas.	3.000.000 Ptas.	125.000 Ptas.	
AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO	300.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE UBEDA	500.000 Ptas.		400.000 Ptas.	200.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS DE JAEN	325.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE VILCHES	945.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO	100.000 Ptas.	1.000.000 Ptas.	300.000 Ptas.	
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA REINA	200.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO		3.500.000 Ptas.		
AYUNTAMIENTO DE VILLATORRES	250.000 Ptas.			

PROVINCIA: MALAGA

BENEFICIARIO	DESARROLLO DE PLANES LOCALES DE JUVENTUD	ESPACIOS DE JUVENTUD	CENTROS Y ACTIVIDADES DE INFORMACION JUVENIL	
			ACTIVIDADES	EQUIPAMIENTO
ACUARTELAMIENTO AEREO DE BOBADILLA (OFIS)				350.000 Ptas.

AYUNTAMIENTO DE ALFARNATE	100.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO	234.000 Ptas.		200.000 Ptas.	237.115 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE ALGATOCIN		2.621.080 Ptas.		
AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE	934.740 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN EL GRANDE	600.000 Ptas.		400.000 Ptas.	100.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE ALORA	1.000.000 Ptas.	827.564 Ptas.		
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA			300.000 Ptas.	1.000.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA			200.000 Ptas.	250.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE ARENAS				75.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE ARRIATE				150.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE BENADALID		500.000 Ptas.		
AYUNTAMIENTO DE BENALAURIA	424.500 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA	1.600.000 Ptas.	421.093 Ptas.	500.000 Ptas.	921.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE BENARRABA		466.092 Ptas.		
AYUNTAMIENTO DE CAMPILLOS	100.000 Ptas.	2.081.869 Ptas.	200.000 Ptas.	452.800 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE CAÑETE LA REAL	100.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE CARTAMA	100.000 Ptas.		200.000 Ptas.	550.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE CASARABONELA	140.000 Ptas.	224.512 Ptas.		
AYUNTAMIENTO DE CASARES	200.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE COIN	497.500 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE CORTES DE LA FRONTERA	254.260 Ptas.	2.295.925 Ptas.	100.000 Ptas.	
AYUNTAMIENTO DE CUEVAS BAJAS	230.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DE SAN MARCOS	100.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL BECERRO	300.000 Ptas.		100.000 Ptas.	
AYUNTAMIENTO DE CUTAR		625.000 Ptas.		
AYUNTAMIENTO DE EL BORGE	100.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE EL BURGO	100.000 Ptas.			

AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA	100.000 Ptas.		200.000 Ptas.	182.178 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE FRIGILIANA	500.000 Ptas.	2.713.918 Ptas.		
AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA	1.750.000 Ptas.		200.000 Ptas.	
AYUNTAMIENTO DE GAUCÍN		176.320 Ptas.		
AYUNTAMIENTO DE GENALGUACIL		1.207.625 Ptas.		
AYUNTAMIENTO DE GUARO	1.000.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE HUMILLADERO	255.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE JUBRIQUE	90.000 Ptas.	1.527.176 Ptas.		
AYUNTAMIENTO DE MALAGA	6.000.000 Ptas.		700.000 Ptas.	1.500.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE MANILVA	200.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE MARBELLA	500.000 Ptas.	800.000 Ptas.	100.000 Ptas.	400.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE MOLLINA	100.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE MONDA				200.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE MONTEJAQUE			100.000 Ptas.	
AYUNTAMIENTO DE NERJA	550.000 Ptas.		300.000 Ptas.	
AYUNTAMIENTO DE OJEN	569.400 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE PERIANA	200.000 Ptas.		200.000 Ptas.	500.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE PIZARRA	400.000 Ptas.	2.178.434 Ptas.	200.000 Ptas.	300.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE RINCON DE LA VICTORIA		500.000 Ptas.		
AYUNTAMIENTO DE RIOGORDO	100.000 Ptas.			175.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE RONDA			700.000 Ptas.	700.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE SAYALONGA		1.619.039 Ptas.		
AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE YEGUAS	280.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE TEBA		805.713 Ptas.		
AYUNTAMIENTO DE TOLOX	100.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE TORREMOLINOS	751.000 Ptas.	604.526 Ptas.	200.000 Ptas.	126.750 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE TORROX	502.100 Ptas.			600.000 Ptas.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALGAIIDAS				175.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL TRABUCO	200.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE YUNQUERA		300.000 Ptas.		
FUNDACION DE ANIMACION CULTURAL DE ANTEQUERA	1.500.000 Ptas.			
PATRONATO MUNICIPAL SOCIO-CULTURAL Y DE TURISMO DE RONDA	1.700.000 Ptas.			
UNIVERSIDAD DE MALAGA				472.500 Ptas.

PROVINCIA: SEVILLA

BENEFICIARIO	DESARROLLO DE PLANES LOCALES DE JUVENTUD	ESPACIOS DE JUVENTUD	CENTROS Y ACTIVIDADES DE INFORMACION JUVENIL	
			ACTIVIDADES	EQUIPAMIENTO
AYUNTAMIENTO DE AGUADULCE	100.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE ALANIS	192.500 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE GUADAIRA	529.000 Ptas.		400.000 Ptas.	200.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DEL RIO	820.000 Ptas.		300.000 Ptas.	
AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DEL RIO	155.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA	525.000 Ptas.		300.000 Ptas.	
AYUNTAMIENTO DE ARAHAL	335.024 Ptas.		300.000 Ptas.	200.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE AZNALCOLLAR			200.000 Ptas.	
AYUNTAMIENTO DE BADOLATOSA	100.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE BENACAZON	100.000 Ptas.		100.000 Ptas.	300.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACION	300.000 Ptas.	2.000.000 Ptas.	300.000 Ptas.	250.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS	100.000 Ptas.		100.000 Ptas.	150.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE BRENES	100.000 Ptas.		125.000 Ptas.	400.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS	300.000 Ptas.			300.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE CAMAS	300.000 Ptas.		300.000 Ptas.	
AYUNTAMIENTO DE CAÑADA ROSAL	100.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE CARMONA	766.312 Ptas.		200.000 Ptas.	250.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE CASARICHE	200.000 Ptas.			

AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	300.000 Ptas.		200.000 Ptas.	
AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA	1.561.592 Ptas.		100.000 Ptas.	250.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RIO	200.000 Ptas.	1.192.695 Ptas.	400.000 Ptas.	129.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE CORIPE	100.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	1.535.000 Ptas.		400.000 Ptas.	466.494 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE ECIJA	100.000 Ptas.		300.000 Ptas.	300.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL	300.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO	100.000 Ptas.	394.743 Ptas.	300.000 Ptas.	250.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE EL PEDROSO	100.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE LA JARA	100.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR	200.000 Ptas.	227.592 Ptas.	100.000 Ptas.	219.124 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE ESPARTINAS	100.000 Ptas.		200.000 Ptas.	
AYUNTAMIENTO DE GERENA			300.000 Ptas.	300.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE GILENA	100.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE GINES	531.500 Ptas.	3.722.100 Ptas.	100.000 Ptas.	250.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE GUILLENA	300.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE HERRERA	100.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA	820.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE LA LUISIANA	984.000 Ptas.		100.000 Ptas.	200.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE LOS INFANTES	624.060 Ptas.	196.552 Ptas.		
AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DEL RIO	100.000 Ptas.		200.000 Ptas.	212.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA	500.000 Ptas.	2.012.969 Ptas.	400.000 Ptas.	400.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCIA	100.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA		178.000 Ptas.	200.000 Ptas.	250.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN	862.500 Ptas.	1.000.000 Ptas.		300.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA	1.500.000 Ptas.		400.000 Ptas.	300.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE LORA DE ESTEPA	210.000 Ptas.	214.982 Ptas.		

AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RIO	100.000 Ptas.		300.000 Ptas.	159.210 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE LOS MOLARES	100.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE			300.000 Ptas.	
AYUNTAMIENTO DE MARCHENA	332.500 Ptas.		300.000 Ptas.	400.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE MARINALEDA	500.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE MARTIN DE LA JARA	100.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO				400.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE MORON DE LA FRONTERA	611.500 Ptas.		400.000 Ptas.	197.316 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE OLIVARES			100.000 Ptas.	218.854 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE OSUNA	1.300.000 Ptas.		200.000 Ptas.	
AYUNTAMIENTO DE PARADAS	300.000 Ptas.		200.000 Ptas.	
AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLORES	600.000 Ptas.	728.000 Ptas.	200.000 Ptas.	250.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE PILAS	100.000 Ptas.	1.881.919 Ptas.		500.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE SALTERAS	350.000 Ptas.			250.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE	1.236.000 Ptas.		200.000 Ptas.	
AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR LA MAYOR		2.000.000 Ptas.	200.000 Ptas.	200.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE	755.000 Ptas.			
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	7.750.000 Ptas.		300.000 Ptas.	
AYUNTAMIENTO DE TOMARES	500.000 Ptas.		100.000 Ptas.	220.110 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE UMBRETE	630.000 Ptas.	3.000.000 Ptas.		
AYUNTAMIENTO DE UTRERA	2.609.508 Ptas.	5.364.254 Ptas.	200.000 Ptas.	500.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE VALENCINA DE LA CONCEPCION			300.000 Ptas.	182.250 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	100.000 Ptas.		200.000 Ptas.	250.000 Ptas.
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS	2.000.000 Ptas.		100.000 Ptas.	200.000 Ptas.
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO GUADALQUIVIR	5.550.000 Ptas.			
MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS E INFORMACION DEL ALJARAFE	100.000 Ptas.			

ANEXO II**AYUDAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA PROMOCION DE CENTROS DE INFORMACION JUVENIL****PROVINCIA: ALMERIA**

<i>BENEFICIARIO</i>	REALIZACION DE ACTIVIDADES	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO
FAVA "ESPEJO DEL MAR"	250.000 Ptas.	100.000 Ptas.
JOC-A DE ALMERIA	150.000 Ptas.	200.000 Ptas.

PROVINCIA: CADIZ

<i>BENEFICIARIO</i>	REALIZACION DE ACTIVIDADES	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO
ANTONI GABARRE GONZALEZ (CIJSC)		311.362 Ptas.
ASOCIACION CARDIJN (CIJOCA)	658.000 Ptas.	355.866 Ptas.

PROVINCIA: CORDOBA

<i>BENEFICIARIO</i>	REALIZACION DE ACTIVIDADES	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO
UGT (INFOVEN) DE CORDOBA	800.000 Ptas.	300.000 Ptas.

PROVINCIA: GRANADA

<i>BENEFICIARIO</i>	REALIZACION DE ACTIVIDADES	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO
CODAPA	200.000 Ptas.	
UGT (INFOVEN) DE GRANADA	400.000 Ptas.	100.000 Ptas.

PROVINCIA: HUELVA

<i>BENEFICIARIO</i>	REALIZACION DE ACTIVIDADES	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO
UGT-A (INFOVEN) DE HUELVA	100.000 Ptas.	200.000 Ptas.

PROVINCIA: MALAGA

<i>BENEFICIARIO</i>	REALIZACION DE ACTIVIDADES	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO
FEDERACION DEMOCRATICA DE AA.PP.AA. DE MALAGA	300.000 Ptas.	
FEDERACION PROVINCIAL DE AA.VV. "UNIDAD" DE MALAGA	300.000 Ptas.	
UGT (INFOVEN) DE MALAGA	100.000 Ptas.	200.000 Ptas.

PROVINCIA: SEVILLA

<i>BENEFICIARIO</i>	REALIZACION DE ACTIVIDADES	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO
JOC-A DE SEVILLA	250.000 Ptas.	300.000 Ptas.
UGT (INFOVEN) DE SEVILLA	300.000 Ptas.	200.000 Ptas.
USO-A DE SEVILLA	300.000 Ptas.	

ANEXO III**AYUDAS A CORRESPONSALES JUVENILES****PROVINCIA: ALMERIA**

<i>BENEFICIARIO</i>	REALIZACION DE ACTIVIDADES
FRANCISCA PEREZ TORRES	100.000 Ptas.
GRUPO DE CORRESPONSALES A.J. "EL PALMITO"	300.000 Ptas.
JOSE MANUEL GUIADO MARTIN	150.000 Ptas.

PROVINCIA: CORDOBA

<i>BENEFICIARIO</i>	REALIZACION DE ACTIVIDADES
JUAN MANUEL RODRIGUEZ ALCALA	400.000 Ptas.

PROVINCIA: HUELVA

<i>BENEFICIARIO</i>	REALIZACION DE ACTIVIDADES
JOSE MANUEL GARCIA BRIOSO	100.000 Ptas.

PROVINCIA: JAEN

<i>BENEFICIARIO</i>	REALIZACION DE ACTIVIDADES
BALDOMERO RODRIGUEZ GARCIA	175.500 Ptas.
MARIO J. HIGUERAS LUMBRERAS	100.000 Ptas.

PROVINCIA: MALAGA

<i>BENEFICIARIO</i>	REALIZACION DE ACTIVIDADES
CARLOS MARIN FLORIDO	250.000 Ptas.
CRISTINA GARCIA FERNANDEZ	100.000 Ptas.
JAIME CRISTIAN NOGUERA MARTIN	68.070 Ptas.
JOSE MANUEL LINARES PEREZ	200.000 Ptas.
JUAN FRANCISCO MARTIN CASADO	200.000 Ptas.
JUANA VERA LOZANO	191.250 Ptas.
ROGELIO VERDEJO RAMIREZ	70.000 Ptas.
SUSANA PALMA BENITEZ	70.000 Ptas.

PROVINCIA: SEVILLA

<i>BENEFICIARIO</i>	REALIZACION DE ACTIVIDADES
ALFONSO MARIA MORA SENA	150.000 Ptas.
M ^a JESUS ROMERO GUTIERREZ	100.000 Ptas.
MERCEDES BLANCO LOPEZ	100.000 Ptas.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 20 de febrero de 1996, por la cual se hace pública la concesión de una subvención específica al Consejo Internacional de la Caza y de la Conservación de la Caza (Madrid).

Por Orden de la Consejería de Medio Ambiente de fecha 19 de febrero de 1996, se ha concedido al Consejo Internacional de la Caza y de la Conservación de la Caza, una subvención de un millón quinientas mil pesetas (1.500.000 ptas.), para «Simposio sobre Avutarda y Aves Migratorias», la cual se considera de interés para la Comunidad Autónoma de Andalucía.